

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico Córdoba

Núm. 3.056/2020

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

Nº. 174/20. IMGEMA. 5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, DE APROBACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEDIANTE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 100.000 EUROS.

Conocido el Dictamen de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, de fecha 22 de julio de 2020, de aprobación de una modificación presupuestaria, del IMGEMA, mediante un crédito extraordinario, por importe de 100.000 euros.

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 21 votos a favor de los grupos municipales Popu-

lar (8), Socialista (8) y Ciudadanos Córdoba (5) y 7 abstenciones de los grupos municipales IU Andalucía (3), VOX (2) y Podemos (2), acuerda:

Primero: Aprobar la modificación presupuestaria (1ª.) del IMGEMA, por crédito extraordinario, por importe de 100.000,00 €, con el siguiente detalle:

EN GASTOS	Denominación de la partida	Importe
04 17001 40000	Transferencias a la Administración General de la Entidad Local	100.000,00
EN INGRESOS	Denominación de la partida	Importe
04 870 01	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	100.000,00

Segundo: Una vez aprobada la modificación de crédito, se deberá someter el expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad previstas en el artículo 177.2 del TRLRHL en relación con el 169 de la misma.

De la modificación presupuestaria indicada, la 1.ª, resultan unos cuadros presupuestarios que ascienden a 4.345.302,54 € de INGRESOS y GASTOS.

Córdoba, 1 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Presidenta del IMGEMA Jardín Botánico de Córdoba, María Antonia Aguilar Rider. Vº Bº: El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Valeriano Lavela Pérez.